El nuevo Plan de Estudios en Farmacia de la Universidad de Granada

The new curriculum for Pharmaceutical studies in the University of Granada

MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, F. y FAUS, M. J. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada. 18071 Granada. España.

RESUMEN

En el curso 1995-96 comienza un nuevo Plan de Estudios en Farmacia en la Universidad de Granada. Se hace una revisión sobre los anteriores planes de estudios que se han impartido en esta Facultad, comparándolos con el nuevo, se reseñan las principales características del mismo y se le compara con los planes de estudios actualmente vigentes en otras facultades de farmacia en España.

Palabras clave: Licenciatura en Farmacia. Facultad de Farmacia de Granada.

ABSTRACT

A new Curriculum designed for Pharmaeutical studies in instaured in the University of Granada during the Academic year 1995-96. A revision is made on the new curriculum comparing it to the previous one. The main characteristics are highlighted and it is also compared to the actual curricula of the different Faculties of Pharmacy in Spain.

Key words: Pharmacy degree. Faculty of Pharmacy of Granada.

Recibido: 6-2-1995. Aceptado: 15-2-1995.

BIBLID [0004-2927(1995) 36:2; 169-177]

En marzo de 1993, la Junta de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada aprobó un proyecto sobre su nuevo Plan de Estudios en Farmacia. Este proyecto había surgido del trabajo realizado a lo largo de dos años por una Comisión extraordinaria nombrada por la Junta, previa consulta a todas las Áreas de conocimiento implicadas en los estudios de Farmacia, y a diversas organizaciones de carácter científico y profesional. Este proyecto fue evaluado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, y tras ser aprobado en febrero de 1995 fue elevado al Consejo de Universidades, del cual ha obtenido recientemente su homologación. Su puesta en marcha tendrá lugar en el próximo curso 1995-96.

El nuevo Plan de Estudios en Farmacia de la Universidad de Granada

The new curriculum for Pharmaceutical studies in the University of Granada

MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, F. y FAUS, M. J. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada. 18071 Granada. España.

RESUMEN

En el curso 1995-96 comienza un nuevo Plan de Estudios en Farmacia en la Universidad de Granada. Se hace una revisión sobre los anteriores planes de estudios que se han impartido en esta Facultad, comparándolos con el nuevo, se reseñan las principales características del mismo y se le compara con los planes de estudios actualmente vigentes en otras facultades de farmacia en España.

Palabras clave: Licenciatura en Farmacia. Facultad de Farmacia de Granada.

ABSTRACT

A new Curriculum designed for Pharmaeutical studies in instaured in the University of Granada during the Academic year 1995-96. A revision is made on the new curriculum comparing it to the previous one. The main characteristics are highlighted and it is also compared to the actual curricula of the different Faculties of Pharmacy in Spain.

Key words: Pharmacy degree. Faculty of Pharmacy of Granada.

Recibido: 6-2-1995. Aceptado: 15-2-1995.

BIBLID [0004-2927(1995) 36:2; 169-177]

En marzo de 1993, la Junta de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada aprobó un proyecto sobre su nuevo Plan de Estudios en Farmacia. Este proyecto había surgido del trabajo realizado a lo largo de dos años por una Comisión extraordinaria nombrada por la Junta, previa consulta a todas las Áreas de conocimiento implicadas en los estudios de Farmacia, y a diversas organizaciones de carácter científico y profesional. Este proyecto fue evaluado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, y tras ser aprobado en febrero de 1995 fue elevado al Consejo de Universidades, del cual ha obtenido recientemente su homologación. Su puesta en marcha tendrá lugar en el próximo curso 1995-96.

El desarrollo de este nuevo Plan de Estudios tiene su origen en el año 1983, cuando la Ley de Reforma Universitaria indica la necesidad de cambiar los planes de estudios en la universidad española y recoge en sus artículos 28 y 29 la normativa para su elaboración. Esta normativa indica que el Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, debe establecer los títulos de carácter oficial así como las directrices generales de sus planes de estudios, y que serán las propias Universidades las encargadas de elaborarlos, señalando la carga lectiva total de los mismos y las materias obligatorias y optativas que, junto a las troncales, deberán de ser superadas para la obtención de los títulos.

El Ministerio de Educación y Ciencia elaboró y publicó (*B.O.E.*, n.º 278 de 20 de noviembre de 1990) las directrices del Plan de Estudios de Farmacia, estableciendo un plazo a las universidades de tres años para su presentación; de no cumplirse este plazo, que finalizaba el 20 de noviembre de 1993 (el cual fue prorrogado), sería el propio Ministerio, en su caso, quien los elaboraría.

La Facultad de Farmacia de Granada, que fue creada en 1850, ha tenido a lo largo de sus 145 años de vida, sus enseñanzas reguladas por siete planes de estudios promulgados en 1850, 1886, 1928, 1935, 1944, 1965 y en 1973 (Tabla 1). El proyecto del nuevo Plan de Estudios presenta una serie de diferencias notables con respecto al plan del año 1973, hasta este momento en vigor. La primera diferencia es que en el plan 1973 sólo había dos tipos de asignaturas: troncales y optativas de orientación. En los nuevos planes las materias a cursar se dividen en cuatro tipos:

Troncales. Comunes para todas las universidades y vienen impuestas por las directrices, indicándose en las mismas sus contenidos. Estas materias son las responsables de la formación básica.

Obligatorias de Universidad. Son las materias que dan el perfil de las distintas universidades, contribuyendo a la formación básica.

Optativas. Son materias elegidas por el alumno entre las ofertadas por la Facultad. Si todas las optativas cursadas pertenecen a una misma orientación, el título podría recoger la denominación de esta orientación.

Libre configuración. Elegidas entre las asignaturas que ofrece toda la universidad, constituyendo un 10% de la carga lectiva global.

Además de todos estos tipos de materias, el estudiante deberá realizar seis meses de Prácticas Tuteladas en el Servicio de Farmacia de un Hospital o en una Oficina de Farmacia, bajo la supervisión de un farmacéutico. Este período de prácticas se computa por 15 créditos dentro de un total de carga lectiva y significa una dedicación de 480 horas totales.

El proyecto de Plan de Estudios de Farmacia en la Universidad de Granada, contempla un total de 330 créditos (1 crédito = 10 horas). El plan de 1973 está constituido por un máximo de 312 créditos, lo que significa que en el nuevo

Tabla 1.—Planes de estudios de la Licenciatura de Farmacia en la Universidad de Granada

1850 (5 años)	1866 (5 años)	1928 (5 años)	1935 (5 años)	1944 (6 años)	1965 (5 años)	1973 (5 años)	1995 (5 años)
Mineralogía y Zoo- logía de aplica- ción a la Farma- cia y su materia farmacéutica co- rrespondiente Botánica de aplica- ción a la Farma- cia y a la mate- ria farmacéutica vegetal Farmacia Químico Inorgánica Farmacia Químico Orgánica Práctica de las ope- raciones farma- céuticas y princi- pios de análisis químico	Física General Química General Mineralogía y Bo- tánica Zoología General Instrumentos y apa- ratos de Física de aplicación en Farmacia Mineralogía y Zoo- logía aplicadas a la Farmacia y materia farma- céutica Botánica descripti- va con sus prác- ticas Química inorgáni- ca aplicada a la Farmacia Materia farmacéu- tica vegetal Química Orgánica aplicada a la Far- macia Análisis Químico	Matemáticas Física Química Aplicaciones de la Física y la Física i la Farmacia Botánica Farmacéutica I Química inorgánica descriptiva Botánica Farmacéutica II Química Orgánica cíclica y acíclica y acíclica y acíclica y acíclica II Materia Farmacéutica Vegetal Higiene Análisis Químico en general y en particular de alimentos, medicamentos y venenos Farmacia Galénica o práctica	Química experimental Física experimental Física experimental Biología Matemáticas Técnica de las medidas físicas y físico-químicas Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales Química Inorgánica aplicada a la Farmacia Materia Farmacéutica vegetal Química Orgánica aplicada a la Farmacia Microbiología aplicada Análisis Químico y en especial de alimentos, medicamentos y venenos Farmacia práctica y Legislación relativa a la Farmacia Bromatología y Toxicología Higiene	Matemáticas especiales Física experimental Química experimental Geología general Biología general Técnica física Geología aplicada Botánica descriptiva Química inorgánica analítica Botánica descriptiva 2.º Físiología vegetal Química inorgánica aplicada Química orgánica aplicada Parasitología animal Físico-Química aplicada parasitología animal Físico-Química aplicada y Técnica microbiológica Química orgánica aplicada y Técnica microbiológica Química orgánica aplicada Análisis químico aplicado Química orgánica aplicada Bioquímica estática Farmacognosia especial Farmacia galénica Microbiología aplicada y Técnica microbiológica 2.º Bromatología Bioquímica dinámica Higiene Técnica profesional y Legislación comparada Historia de la Farmacia	Matemáticas Física General Química General Biología Geología Idioma Química Inorgánica Botánica Físico-Química Físico-Química Físico-Química Físicología Animal Química Orgánica Microbiología Análisis Químico Farmacognosia y Farmacodinamia Bioquímica Farmacia Galénica II Historia y Legislación Higiene * Opción Sanitaria: Ampl. Química Orgánica Bromatología y Toxicología Ampliación de Farmacognosia Bioquímica especial * Opción Ecológica: Botánica Ecológica: Botánica Ecológica Fisiología Vegetal Edafología Parasitología Ampliación de Microbiología.	Matemáticas Física Química General Biología Geología Idioma Química Inorgánica Química Orgánica Físico-Química Botánica Parasitología Bioquímica Análisis Químico Microbiología Fisiología Animal Técnicas Instrumenta- les Química Farmacéutica Farmacia Galénica General Farmacognosia Farmacodinamia Farmacia Galénica Especial Bromatología y Toxicología Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica Higiene y Sanidad Ambiental Edafología Fisiología Vegetal Ecología Vegetal Ampliación de Química Orgánica Bioquímica Especial Ampliación de Microbiología	Botánica Física aplicada y Fisicoquímica Matemática Aplicada Morfología y función del cuerpo humano Fisiología Celular y Humana Química Inorgánica Química Orgánica Geología aplicada a la Farmacia Biología Vegetal y Farmacognosia Bioquímica Fisiopatología Microbiología Parasitología Química Farmacéutica Técnicas Analíticas Técnicas Instrumentales Historia de la Farmacia Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio Farmacología y Farmacia clínica Inmunología Nutrición y Bromatología Tecnología Farmacéutica Biofarmacia y Farmacoinética Tecnología Farmacéutica Jecnología Jecnologí

plan se impartirán al menos 180 horas lectivas más que las impartidas actualmente. Esta carga lectiva se divide en:

Materias troncales:	196,5	créditos
Materias obligatorias de Universidad:	6 0	créditos
Materias optativas:	79,5	créditos
Libre configuración:	33 (créditos
Prácticas tuteladas:		créditos

El proyecto contempla que la carga lectiva se divida en dos ciclos, de dos y tres años respectivamente. Los 330 créditos totales se impartirán como 210 de enseñanza teórica y 120 de enseñanza práctica (Tablas 2 y 3).

Con respecto a las materias troncales, la segunda diferencia con el Plan 1973 es que el nuevo plan contiene en esta troncalidad una serie de materias nuevas, tales como son: Fisiología Patológica, Análisis biológicos y diagnóstico

Tabla 2.—Primer ciclo.

PRIMER CICLO			
1.er CURSO			1,1
ASIGNATURAS	Teór.	Prác.	Total
Botánica	2,5	2	4,5
Física aplicada y Fisicoquímica	5,5	3	8,5
Modelos Matemáticos	4,5	1,5	6
Morfología y función del cuerpo humano	2,5	2	4,5
Fisiología Celular y Humana.	7	2	9
Química Inorgánica	5,5	2	7,5
Química Orgánica	6,5	4	10,5
Geología aplicada a la Farmacia	2	1	3

2.º CURSO

ASIGNATURAS	Téor.	Prác.	Total
Biología Vegetal y Farmacognosia	2,5	1	3,5
Farmacognosia	4,5	1	5,5
Bioquímica	6,5	3	9,5
Fisiopatología	5	_	5
Microbiología	6,5	3	9,5
Parasitología	3	1	4
Química Farmacéutica	7	4	11
Técnicas Analíticas	2,5	2,5	5
Técnicas Instrumentales	2,5	2,5	5
Historia de la Farmacia	2	1	3

Tabla 3.—Segundo ciclo

3.er CURSO			
ASIGNATURAS	Teór.	Prác.	Total
Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio	7	6	13
Farmacología y Farmacia clínica	8,5	3	11,5
Inmunología	3	1	4
Nutrición y Bromatología	5,5	2	7,5
Tecnología Farmacéutica	4	2	6

4.º CURSO

ASIGNATURAS	Téor	Prác	Total
Biofarmacia y Farmacocinética	4	4	8
Tecnología Farmacéutica II	7	3	10
Toxicología	5	2	7

5.° CURSO

ASIGNATURAS	Teór.	Prác.	Total
Farmacia clínica	3	2	5
Gestión y Planificación	2	1	3
Legislación y Deontología	3	1	4
Salud Pública	6	3	9

de laboratorio, Biofarmacia y Farmacocinética, Farmacia Clínica, Gestión y Planificación, Inmunología, Dermatología, Deontología, Nutrición y Toxicología. Es importante señalar que estas materias van a cubrir una serie de carencias esenciales que presenta la actual formación de los farmacéuticos en España. Algunas de las materias troncales se dividen en varias asignaturas, encargándose de su impartición una o más Áreas de conocimiento (Tabla 4).

En el bloque de las materias obligatorias de Universidad, la Facultad de Farmacia de Granada sólo oferta dos: *Geología aplicada a la Farmacia* e *Historia de la Farmacia*, ambas con dos créditos teóricos y uno práctico. Esta oferta se debe a que son materias que tradicionalmente se han impartido en las facultades españolas, y en el caso concreto de la Facultad de Farmacia de Granada existen sendos grupos docentes e investigadores de gran prestigio.

La tercera y gran diferencia con el Plan 1973, es el gran número de asignaturas optativas que el alumno tendrá que cursar en el nuevo plan de estudios. En este punto la Facultad de Granada se diferencia del resto de Facultades de Farmacia de España, las cuales han optado en general por un elevado incremento de la carga lectiva en materias troncales y sobre todo en materias obligatorias, lo que significa una menor proporción de materias opta-

Tabla 4.—Materias troncales divididas en varias asignaturas.

MATERIA	ASIGNATURAS	ÁREA DE CONOCIMIENTO		
Biología Vegetal y Farma-	Botánica	Biología Vegetal		
cognosia	 Fisiología Vegetal 	Biología Vegetal		
The shares	 Farmacognosia 	Farmacología		
Morfología y función del	· Anatomía e Histología hu-	Biología Celular		
cuerpo humano	mana	Ciencias Morfológicas		
	 Fisiología Celular y huma- na 	Fisiología		
Técnicas Analíticas	Análisis Químico	Química Analítica		
	• Técnicas Instrumentales	Química Física		
Farmacología y Farmacia	Farmacología I	Farmacología		
Clínica	Farmacia Clínica	Farmacia y Tecnología Far- macéutica		
Tecnología Farmacéutica	• Tecnología Farmacéutica I	Farmacia y Tecnología Far- macéutica		
	Tecnología Farmacéutica II	Farmacia y Tecnología Far- macéutica		

tivas que el alumno tiene que cursar (Tabla 5). Sin embargo nuestros alumnos tendrán que cursar un bloque de créditos optativos muy superior (80 créditos). Este hecho va a permitir a los futuros licenciados por la Facultad de Farmacia de Granada, que decidan realizar sus créditos optativos en una determinada orientación, conseguir una formación más completa en la misma y por lo tanto

Tabla 5.—Estudio comparativo entre diversas Facultades de Farmacia.

	Granada	Barcelona	Madrid	Navarra	Santiago
Puesta en Marcha	95-96	92-93	93-94	93-94	94-95
Carga Total	330	375	345	334	332
Ciclos	2+3	2+3	3+2	3+2	2+3
Troncales	211,5	245,5	210,5	248	220,5
Obligatorias	6	17	60	23	38,5
Tronc.+Oblig.	217,5	262,5	270,5	271	259
Tronc. Directriz	197	197	197	197	197
% aumento en T+O	10,4	33,2	37,3	37,5	57,5
Optativas	79,5	35	40	14	40
Libre elección	33	37,5	24,5	34	33
Orientaciones	6	27	8	no	5
Oferta de optativas (Créditos)	274	290	243	76	339
Oferta/Optativas	3,44	8,28	6,07	5,42	8,47
Alumnos admitidos	510	510	375		250

licenciarse con una formación bastante adaptada, en muchos de los casos, a sus expectativas profesionales (Tabla 6). Esta formación orientada les permitirá acceder en condiciones óptimas a futuras especializaciones e incluso poder cursar con ventajas otras licenciaturas relacionadas, tales como las de Ciencia y Tecnología de los alimentos, Bioquímica o Ciencias Medioambientales.

La Facultad de Farmacia de Granada en su nuevo plan de estudios va a ofertar la posibilidad de cursar seis orientaciones distintas. Dos de ellas basadas en el ejercicio profesional más genuino de un farmacéutico: el de experto del medicamento: Farmacia asistencial y Farmacia industrial. Es decir, la Universidad de Granada, a través de su orientación en Farmacia asistencial logrará licenciados en Farmacia bien formados para ejercer como farmacéuticos de comunidad o farmacéuticos de hospital. Licenciados que desarrollen en nuestro país los nuevos conceptos de Farmacia clínica y Asistencia farmacéutica, que auguran un magnífico futuro a los profesionales de la farmacia. El objeto de la orientación en Farmacia industrial persigue conseguir farmacéuticos con una buena formación básica, en aquellos aspectos que son esenciales para incorporarse al trabajo técnico y de investigación en la industria farmacéutica y afines.

Las orientaciones en Análisis clínicos y Farmacia ambiental se han creado en base a ejercicios profesionales que tradicionalmente ha realizado el farmacéutico en nuestro país y que afortunadamente el Real Decreto de Directrices generales del Plan de estudios en Farmacia recogió de forma literal: se proporcionarán los conocimientos de salud pública, educación sanitaria y de los análisis relacionados con la salud, necesarios en materia del ejercicio de las actividades farmacéuticas. La orientación de Análisis clínicos será una magnifica base para aquellos licenciados que a través del programa FIR, deseen obtener los títulos de Farmacéutico especialista en Análisis clínicos, Bioquímica clínica o Microbiología clínica.

La orientación en *Alimentación* recoge una parte muy importante hasta la fecha del ejercicio profesional de los farmacéuticos. En este campo se ha trabajado en la industria alimentaria, en el control sanitario de los alimentos y en algo tan primordial para la sociedad como es la educación nutricional. El farmacéutico como sanitario tiene que contribuir a mejorar y mantener la salud de la población, y hoy en día ya no hay duda de que la salud está enormemente influenciada por la alimentación. Así la malnutrición es responsable de numerosos problemas de salud, por lo tanto una buena nutrición es el soporte más eficaz que en la actualidad tiene la medicina preventiva y en el tratamiento de muchas patologías. En estos momentos existe una nueva licenciatura de segundo ciclo, la de *Ciencia y Tecnología de los alimentos*, que en parte debería ocupar el espectro profesional de la industria alimentaria. Sin embargo los aspectos sanitarios de la alimentación pueden seguir siendo desempeñados por los farmacéuticos, debido fundamentalmente a que su formación es más adecuada. La Facultad de Farmacia de Granada está impartiendo en la actualidad esta licen-

Tabla 6.—Orientaciones del Plan de Estudios en Farmacia 1995 de la Universidad de Granada

ALIMENTACIÓN		ANÁLISIS CLÍNICOS	
Análisis y control de calidad de los ali-		Bacteriología	6
mentos (*)	6	Biología molecular	8
Bioquímica de los alimento	3,5	Bioquímica humana	8
Bioquímica Humana	8	Fisilogía patológica II: pruebas funcio-	
Fisicoquímica II	8	nales	4
Fisiología y Fisiopatología de la Nutri-		Inmunología clínica	5
ción	3	Micología clínica	4
Microbiología alimentaria	5	Parasitología humana	8
Normalización y Legislación alimentaria.	4	Química bioinorgánica	6
Nutrición y Dietética	12	Técnicas instrumentales II	6
Parasitología alimentaria	3,5	Virología clínica	6
Química de los alimentos	3		
Toxicología alimentaria	4		
FARMACIA AMBIENTAL		FARMACIA ASISTENCIAL	
	2		-
Aerobiología	3	Bioquímica humana	8
Bioindicadores y ecofisiología vegetal.	6	Botánica farmacéutica	6
Biotecnología vegetal	6	Dermofarmacia	6
Ecología y Geografía vegetal	6	Farmacia práctica	8
Edafología	6	Farmacología II	8
Fisiología Vegetal II	6	Farmacognosia especial y fitoterapia	8
Geofarmacia ambiental	3	Fisicoquímica II	8
Hidrología farmacéutica	6	Fisiología patológica II: pruebas funcio-	
Microbiología de aguas y suelos	6	nales	4
Química Inorgánica ambiental	4	Nutrición y Dietética	12
Parasitología humana	4	Radionúclidos y sus aplicaciones	6
Técnicas Instrumentales II	6	guardonale a smill	1 15
FARMACIA INDUSTRIAL		PLANTAS MEDICINALES	-
Análisis y control de fármacos y medi-		Biotecnología vegetal	6
camentos	8	Botánica farmacéutica	6
Biología molecular	8	Dermofarmacia	6
Diseño de fármacos	8	Ecología y Geografía vegetal	6
Farmacología experimental	4	Edafología	
	8		6
Fisicoquímica II		Farmacognosia especial y Fitoterapia	8
Microbiología Industrial farmacéutica	6	Farmacología II	8
Química fina farmacéutica	6	Química de productos naturales	4
Química de productos naturales	4	Fisiología vegetal II	6
Síntesis orgánica	6	Técnicas Instrumentales II	6
Tecnología farmacéutica industrial	6		

^(*) Créditos totales (créditos teóricos+créditos prácticos).

Ars Pharmaceutica, 36:2; 169-177, 1995

ciatura de segundo ciclo de Ciencia y Tecnología de los alimentos, a la cual se accede de forma ventajosa desde el primer ciclo de Farmacia (sólo hay que cursar una asignatura complementaria: Ingeniería química). Puesto que la orientación en Alimentación comparte varias asignaturas con ella, aquellos alumnos interesados en el campo de los alimentos podrán, con un esfuerzo adicional, obtener ambas titulaciones.

Por último, se ofrece en la Facultad de Farmacia de Granada la orientación de *Plantas medicinales*, debido al futuro que este campo de la Farmacia ofrece: cultivos selectivos, obtención de principios activos y su utilización en medicina. Y al hecho de que nuestra Facultad cuenta con equipos investigadores y docentes de gran prestigio en este campo.

La cuarta diferencia con anteriores planes de estudios, diferencia que también afecta a todas las titulaciones universitarias, es la de dedicar un 10% de la carga lectiva global de la titulación a cursar materias optativas entre las ofertadas por la Universidad, denominadas materias de libre elección. Esta posibilidad persigue conseguir la formación integral del alumno, permitiendo incorporar a su currículum enseñanzas sobre aspectos en los cuales él, de forma individual, esté interesado. La puesta en marcha de esta innovación se va a encontrar con una serie de dificultades estructurales, debido fundamentalmente a la distancia física entre los distintos centros universitarios, que va a significar una imposible compatibilidad de horarios. Para paliar estos problemas, la Universidad de Granada proyecta ofertar, en los diferentes centros, un conjunto de asignaturas de libre elección de acuerdo con las preferencias de los estudiantes y con la posibilidad de oferta de los departamentos.

Este nuevo plan de estudios en Farmacia de la Universidad de Granada, comenzará su andadura en el curso 1995-1996. El número de alumnos que lo iniciarán serán los 510 de nuevo ingreso, número concedido por el Consejo de Universidades, más un número indeterminado de alumnos del plan de 1973 que se adapten al plan nuevo. La Junta de Facultad ha nombrado una Comisión de Coordinación y Seguimiento del nuevo plan y se va a comenzar a trabajar con tutores personalizados para estos alumnos. Es nuestro deseo que, con el esfuerzo de todos, el Plan de Farmacia 1995 sea todo un éxito.